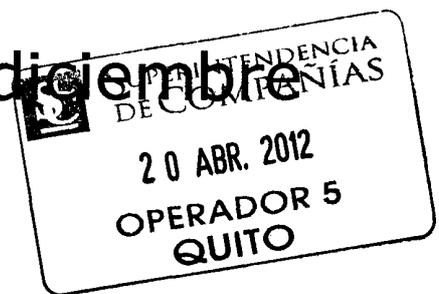


SECURITY SOLUTIONS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre
de 2011



Quito, 30 de Marzo de 2012

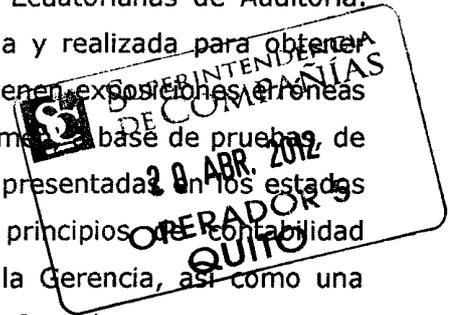
Señores

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SECURITY SOLUTIONS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA SECURITY SOLUTIONS S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de Security Solutions S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones, errores e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen de una base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.



La composición de los Estados Financieros es la siguiente:

BALANCE GENERAL		
ACTIVOS	117.540	100,00%
Caja y Bancos	1.726	1,47%
Cuentas por Cobrar	13.035	11,09%
Activos Fijos	102.779	87,44%
PASIVOS	66.370	100,00%
Proveedores	3.579	5,39%
Cuentas por Pagar Socios	61.821	93,15%
Impuestos	572	0,86%
Obligaciones Sociales	398	0,60%
PATRIMONIO	51.170	100,00%
Capital Social	24.800	48,47%
Reservas	48	0,09%
Aportes Futuras Capitalizaciones	97.488	190,52%
Resultados Acumulados	-67.436	-131,79%
Resultado del Ejercicio	-3.730	-7,29%

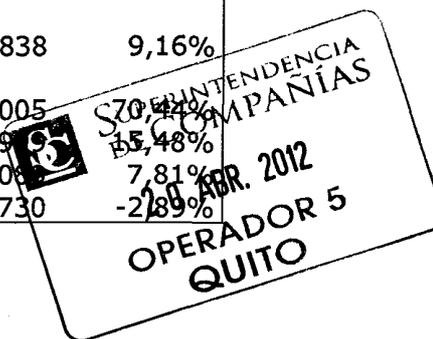
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos	129.201	100,00%
(-) Gastos		
Sueldos y Salarios	11.838	9,16%
Gastos Operación y Mantenimiento	91.005	70,44%
Depreciaciones	19.900	15,48%
Gastos no Deducibles	10.000	7,81%
Resultado del Ejercicio	-3.730	-2,89%

ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente **0.22**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 0.22 veces por cada dólar de deuda.



Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **1.77**

Esta razón indica que la empresa dispone \$ 1.77 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, al vender todos sus bienes, dispondría de estos recursos para cubrir sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **1.30**

Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 1.30 con respecto a los acreedores.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la SECURITY SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de SECURITY SOLUTIONS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

7. Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y



no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,


CPA Lcda. Mary Yela M.

Registro 17-1669

Comisario

